

003849

Oficio N° CONESUP.STA.SPC.
D. M. Quito,

03 AGO. 2010

Ingeniero

Roberto Tolozano

RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍAS"

Guayaquil

De mis consideraciones:

El Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior, Dr. Gustavo Vega, en cumplimiento de la resolución RCP.S09.No.199.09, y a través de la resolución de presidencia N°129-CONESUP.PR., aprobó los siguientes proyectos de nivel técnico superior, con base en el informe favorable de la Comisión Académica de Nivel Superior Técnico y Tecnológico del CONESUP:

GERONTOLOGÍA


Mediante **Resolución RCP.S10.No.307.10**, de 16 de julio de 2010, en virtud de que se ha cumplido con los requisitos previstos en la normativa vigente de educación superior, y se han reformulado los proyectos de acuerdo a los perfiles y competencias profesionales aprobados por el CONESUP, se aprueba la siguiente carrera de nivel técnico superior: **GERONTOLOGÍA**, para ejecutarse en la ciudad de Guayaquil (Sede de la Institución), bajo la modalidad de estudios presencial (128 créditos), otorgando el título de **Técnico Superior en Gerontología**, con el perfil de ingreso de: Bachiller, con los perfiles y competencias profesionales aprobados por el pleno del CONESUP.

PODOLOGÍA

Mediante **Resolución RCP.S10.No.308.10**, de 16 de julio de 2010, en virtud de que se ha cumplido con los requisitos previstos en la normativa vigente de educación superior, y se han reformulado los proyectos de acuerdo a los perfiles y competencias profesionales aprobados por el CONESUP, se aprueba la siguiente carrera de nivel técnico superior: **PODOLOGÍA**, para ejecutarse en la ciudad de Guayaquil (Sede de la Institución), bajo la modalidad de estudios presencial (128 créditos), otorgando el título de **Técnico Superior en Podología**, con el perfil de ingreso de: Bachiller, con los perfiles y competencias profesionales aprobados por el pleno del CONESUP.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Medardo Luzuriaga Zurita
SECRETARIO DEL CONESUP



c.c. Dr. Gustavo Vega
PRESIDENTE DEL CONESUP